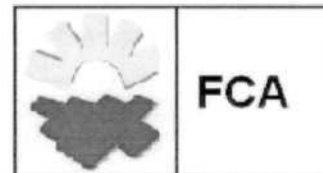




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0059837/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el **Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ**, Secretario de Campo Escuela y por el **Ing. Agr. Gustavo A. RUOSI**, docente de la Cátedra de Terapéutica Vegetal con motivo de la realización de la **JORNADA: "HERBICIDAS: Mecanismos de acción, persistencia y ensayos"**, el día 2 de diciembre de 2015, en las instalaciones del **Campo Escuela de la FCA**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 10 por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Autorizar y convalidar lo actuado por el **Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ**, Secretario de Campo Escuela y por el **Ing. Agr. Gustavo A. RUOSI**, docente de la Cátedra de Terapéutica Vegetal, por la realización de la **JORNADA: "HERBICIDAS: Mecanismos de acción, persistencia y ensayos"**, el día 2 de diciembre de 2015, en las instalaciones del **Campo Escuela de la FCA**, destinada a **Estudiantes, Profesionales, Técnicos, Productores y Público en General**, con entrada Libre y Gratuita. **Docentes Coordinadores:** Ing. Agr. Carlos ALVAREZ, Ing. Agr. Gustavo A. RUOSI y el Ing. Agr. Juan GODOY VALDIVIESO y **Docentes Disertantes:** Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA, Leg. 51.823; Ing. Agr. Dra. Susana B. HANG, Leg. 26.958 y **Profesor INVITADO:** Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI, DNI N°: 28. 657.876. Considerando que la actividad de extensión es una tarea inherente al cargo de docente universitario según nuestro estatuto, esta Secretaría sugiere otorgar a los **estudiantes asistentes 0,20 créditos** según Resolución HCD N° 250/09

ARTÍCULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos, General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 861

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba